NOTA DCP Nº 56/2020

Asunción, 21 de setiembre de 2020

Señor
Pablo Seitz, Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente:

Ref.: Nota DNC N° 17833/2020 y 18067/2020 LPN N° 01/2020 "Adquisición de Medicamentos Oncológicos y Generales". ID N° 377.152

De nuestra consideración:

Con relación a las Notas de referencia, informamos que ya se ha subsanado el aspecto observado, por lo que remitimos nuevamente el Dictamen Técnico y Legal requerido.

En lo que respecta a la observación N° 2, corresponde informar que hemos tenido dificultad para la firma y comunicación en el SICP de la Adenda correspondiente porque uno de los responsables de suscribir los Convenios Modificatorios dio positivo al COVID 19; como así también ante un caso dudoso el personal de la DCP encargada de realizar la carga ha estado de cuarentena preventiva con el fin de evitar la propagación del Covid 19.

Asimismo, ha sido requerida la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, con el fin de dar cumplimiento a la Ley N° 6355/19.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
DIBEN

Carmelo Torres Marecos, Director
Dirección de Contrataciones Públicas